

Maduro pidió retirar la nacionalidad al opositor Leopoldo López

27/10/2025



El presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, presentó un recurso ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para **retirar la nacionalidad venezolana** al prófugo y dirigente opositor **Leopoldo López**, ante su llamado al odio y a la invasión, informó este sábado la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

La funcionaria detalló que la medida se presentó el viernes «en razón de su **grotesco, criminal e ilegal llamado a la invasión militar de Venezuela**, la promoción permanente del bloqueo económico, así como el llamado a asesinar masivamente a los venezolanos en complicidad con gobiernos y enemigos extranjeros».

Explicó que la decisión se realiza de conformidad con el artículo 130 de la Constitución de la República Bolivariana de

Venezuela y la Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar.

El Ministerio para las Relaciones Exteriores y el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) **«procederán de inmediato, conforme a los procedimientos pertinentes, a la anulación del pasaporte»** del político opositor, sostuvo la segunda al mando del Ejecutivo.

Finalmente, señaló que el Estado venezolano cuenta con los recursos para garantizar la integridad y la soberanía de la nación ante las pretensiones de los poderes extranjeros.

Leopoldo López, quien se encuentra en España, respaldó recientemente una eventual acción militar de Estados Unidos contra Venezuela, asegurando que es «correcta» y lo «vería con buenos ojos».